

**16. Priorizar los programas y proyectos:** El Funcionario de Análisis Sectorial de la SED CÓRDOBA, prioriza los programas y proyectos de acuerdo a las condiciones particulares Del departamento de Córdoba, sus potencialidades, problemas y necesidades.

Algunos criterios básicos para priorizar programas y proyectos por realizar son:

- El nivel de competencia del Departamento en el área correspondiente (educación, seguridad, ciencia y tecnología, desarrollo productivo, vivienda, etc.).
- La posibilidad de potenciar ventajas comparativas o de superar ampliamente un problema estructural.
- El impacto generado, es decir su contribución al alcance de los objetivos propuestos.
- El efecto multiplicador que una acción pueda producir al generar condiciones propicias para canalizar otro tipo de actividades, procesos y/o recursos vitales para el desarrollo del Departamento.
- La viabilidad técnica, financiera y administrativa que presente una acción o proyecto para ser ejecutado oportunamente, en términos de calidad y con el menor costo posible.
- El impacto ambiental que genera.
- La oportunidad de una medida para dar respuesta a demandas urgentes de acción.
- La solución de necesidades apremiantes de un área geográfica y/o de un grupo social.
- Su efecto en términos de avanzar en la solución de situaciones de inequidad regional o social.
- La posibilidad real de operar eficiente y rentablemente las instituciones o equipos resultantes de la ejecución del proyecto.
- La aceptación por parte de la comunidad de las medidas propuestas como consecuencia de la acción o proyecto.

- La posibilidad de generación de empleo, con la participación de la comunidad en la ejecución de los proyectos.
- La posibilidad de unificar esfuerzos y recursos de otros niveles de gobierno (departamental y nacional) e incluso de obtener apoyo del sector privado.
- La relación beneficio/costo del proyecto. Esto está relacionado con los efectos positivos, la proporción de población beneficiada, la magnitud del problema que resuelva o la capacidad de impulsar potencialidades para el Departamento, comparado con los costos que implique su implementación, no solo financieros, sino humanos, ambientales, sociales, culturales. Esta relación debe ser medida para la administración departamental, y adicionalmente estimarse los beneficios y costos sociales, es decir para toda la comunidad.